PLAN DE ACCIÓN

PRONISA

Plena inclusión Castilla y León

2021

PRONISA PLENA INCLUSIÓN ÁVILA
C/ Perpetuo Socorro, núm. 20
05003. ÁVILA
Tlf.: 920223194
www.pronisa.org

PRONISA

Plena inclusión Castilla y León

Índice

1. PROTECCIÓN DE LA SALUD FRENTE A LA PANDEMIA POR COVID19 4
2. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD 5
3. LIDERAZGO, POLÍTICA Y ESTRATEGIA 6
4. PERSONAS Y LIDERAZGO 7
5. ALIANZAS Y RECURSOS 8
6. PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS 10

Protección de la salud para hacer frente a la pandemia por covid19	Objetivos generales	Acciones		Indicadores
	• Reducir el riesgo de contagio. • Controlar la expansión en caso de positivos. • Reducir al máximo los contactos personales y la circulación de personas en nuestros centros. • Reducir el número de contactos personales y el tiempo de exposición de los atendidos en domicilios y sus asistentes personales. • Contar con los medios de protección necesarios (mascarillas, monos, gafas, desinfección, etc.) y con los profesionales precisos. • Cumplir las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias y de servicios sociales y coordinarnos con ellas. • Formación / Información a personas atendidas, profesionales y familiares. • Elaborar Planes de contingencia en cada centro y servicio. • Minimizar los efectos negativos de la pandemia, especialmente los derivados de los confinamientos, aislamiento social, etc., en las personas atendidas y en los profesionales.	**GENERALES**	Mantener actualizados los Planes de Contingencia y cumplir el Plan de Reanudación de actividad de centros y servicios. Teletrabajo y suspensión de actividades de mayor exposición en centro Espíritu Santo cuando las circunstancias lo requieran. Restricción/suspensión de visitas y accesos al CES conforme Guía de actuaciones en las residencias y centros de día públicos y privados de personas mayores y de personas con Discapacidad de Castilla y León y resto de normativa de aplicación. Reorganización del servicio de asistentes personales reduciendo horas y contactos conforme circunstancias covid19. Seguimiento permanente e intensivo de los residentes y usuarios de los servicios (toma de temperaturas, vigilancia de síntomas, etc.). Aislamiento en las zonas habilitadas de los residentes con síntomas compatibles. Mantenimiento de la organización sectorizada en el centro residencial con espacios aislados y especialmente vigilados. Intensificar limpieza y desinfección permanente de centros y entorno (Personal propio, Ayuntamiento, Bomberos, Unidad Militar Especial – UME, Diputación Provincial de Ávila, etc.). Búsqueda de material de protección (mascarillas, guantes, monos, etc.). Mantener diferentes vías de adquisición para evitar desabastecimiento. Apoyo emocional y desarrollo de acciones individualizadas para las personas atendidas, con el objetivo de paliar los efectos de los confinamientos, cierres de centro y otros efectos de la pandemia.	Contagio cero
		PROFESOINALES	Mantener la intensidad de las medidas de higiene (lavado manos, cambios ropa de trabajo, etc.). Cualquier trabajador con síntomas compatibles con covid19 no se incorporará a puesto de trabajo hasta descartar contagio. Reducción de personal presencial concurrente al mínimo necesario y cobertura de bajas necesaria para la sectorización. Asegurar bolsas de empleo para cubrir posibles bajas por covid u otros motivos. Asignación de grupos y zonas siempre a los mismos profesionales en residencia. Apoyo a profesionales (apoyo emocional y seguimiento de cómo se encuentran, acciones en centro, apoyos externos, etc.) para paliar los efectos negativos (físicos y emocionales) derivados de confinamientos, asilamiento social, etc. Seguimiento del Personal especialmente sensible. Colaboración de SPRL Quirón. Adecuación de la plantilla a las necesidades de higiene, sectorización y resto de medidas de prevención exigidas. Formación e información permanente sobre situación covid19 y medidas de protección y prevención.	
		COORDINACIÓN	Comunicación con familias y profesionales (llamadas, videollamadas, notas informativas, wasap, seguimiento por los técnicos, apoyo emocional, etc.). Información y supervisión por Junta Directiva. Seguimiento y aplicación de normativa vigente. Coordinación con autoridades (sanitarias y servicios sociales, coordinador sociosanitario, Ayuntamientos, etc.) y con Federación y otras Asociaciones (encuentros y seminarios on line). Reivindicaciones ante las administraciones. Coordinación para distribución de material de protección (equipo de PRONISA, Protección Civil, Ayuntamientos, etc.). Seguimiento de provisiones en cocina y asegurar el servicio de los proveedores. Control de stock de productos de protección y control del consumo (mascarillas, guantes, batas, buzos, etc.). Equipos Técnicos de seguimiento y coordinación (Equipo Técnico Diario, Equipo de Coordinación y Equipo de Administración).	

		Acciones	Indicadores
Viabilidad y sostenibilidad	Personas - RRHH	Negociación con Comité de Empresa de PRONISA para analizar situación y contexto y la adopción de medidas consensuadas. Aplicar de manera precisa el Convenio Colectivo, especialmente para nuevas contrataciones. Optimizar el equipo técnico con reubicaciones en proyectos y programas nuevos con financiación específica, buscando la mayor eficacia de cada uno. Controlar y revisar las mejoras laborales sobre Convenio. Ajustar las contrataciones a las necesidades reales de tiempo efectivo de trabajo a desempeñar (evaluación de la incidencia de contratos de refuerzo por covid19). Reducir el absentismo laboral. Incremento en el seguimiento del absentismo. Reducir al máximo las contrataciones por sustitución de bajas (priorizando necesidades de contratación derivadas de medidas de prevención frente a covid19). Adoptar medidas de flexibilización laboral (movilidad entre centros, cambios de turno y otras medidas reguladas en Convenio Colectivo y Estatuto de los Trabajadores). Aplicar, cuando fuese necesario, de la distribución irregular de la jornada, regulada en el Convenio Colectivo. Reforzar el nuevo modelo de trabajo en nuestra oficina de administración para una gestión integral en materia económica y de recursos humanos, valorando la captación de becas formativas, contratos en prácticas, proyectos específicos, etc. Aplicar, si se requiriese, la medida recogida en el Estatuto de los Trabajadores de modificación de condiciones laborales. Diseñar e implantar un programa de transición para la formación y el empleo, orientado a asumir los servicios generales de la entidad a través del centro especial de empleo. PRONISA EMPLEO y/o Empleo Inclusivo SLU (estudio de limpiezas, lavanderías y cocinas). Actualizar el estudio de las bajas por jubilación. Mejorar el plan de comunicación interna y externa que facilite la transparencia, la coordinación y la información entre personas con discapacidad, familias, profesionales y otros grupos de interés.	≥4 reuniones Comité Empresa (SI/NO) acuerdos. ≥90% Reducción déficit ≥5% Ajuste gastos de personal ≤5% Absentismo ≥100 acciones de comunicación e información. ≥15% Reducción compras y servicios exteriores
	Servicios	Consolidar los nuevos servicios (programas de vivienda tutelada, itinerarios, inserción socio laboral, asistencia personal, servicios de promoción de la autonomía, etc.). Reorganizar la residencia Espíritu Santo de conformidad con la futura Ley de residencias y con el nuevo modelo de atención personalizada que reivindica PRONISA. Desarrollo del proyecto de viviendas para personas con grandes necesidades de apoyo (unidad de vivienda tutelada para 24 personas con incremento de la financiación). Asentar la implantación de servicios en el medio rural, orientándolos hacía la sostenibilidad y viabilidad. Promover alianzas con otras organizaciones y establecer estrategia de actuación con los aliados. Trabajar bajo los parámetros del sistema de gestión de calidad de PRONISA (EFQM / ISO). Participar en pilotajes innovadores como foro de estudio de transformación asociativa e incremento del apoyo externo en la gestión. Consensuar medidas con la Administración regional, especialmente las referidas a plazas concertadas, ayudas vinculadas, fondos europeos, itinerarios, etc. Negociar con las administraciones locales, provinciales y regionales para el mantenimiento o firma de nuevos convenios de colaboración económica y/o gestión. Implantar una nueva estructura organizativa, ágil, que favorezca la coordinación, la transparencia y el trabajo en red y en alianza y se adapte a la nueva realidad organizativa. Revisar el plan de mantenimiento, instalaciones, equipamiento y maquinaria de las entidades.	
	Recursos económicos y control del gasto	Participar en convocatorias, concursos, proyectos de Inserción socio-laboral – fondos europeos, etc. Promover nuevas fuentes de financiación proveniente de la prestación de Servicios vida independiente (asistente personal, viviendas tuteladas, apoyos en domicilio y servicios de proximidad y complementarios). Inversiones para la creación de nuevos servicios. Viviendas para personas con grandes necesidades de apoyo. Incrementar las medidas de mejora en el uso y la eficiencia de los recursos (control del gasto de los sistemas de calefacción actuales luminarias de bajo consumo, control de los transportes y control del gasto de productos y combustible, revisión permanente de los contratos de suministros de energía, reducción de la impresión en papel, reducción del gasto de telefonía y conectividad, etc.). Control presupuestario por centros y servicios.	

EFQM	Líneas Estratégicas	Seguimiento	Objetivos Estratégicos (OE) / Acciones (A)	Indicadores
[1] Liderazgo [2] Política y estrategia	2.1 2.2 4.3	**OE1. Impulsar un liderazgo ético, con visión global y transformador.**		≥ 3 acciones formativas dirigidas a directivos ≥20 participaciones de personas con discapacidad en reuniones de dirección, en órganos federativos, programas compartidos con otras entidades, Foros, diseño del Plan Estratégico o similares (SI/NO) III Plan Estratégico aprobado
		OE2. Desarrollar una estrategia transformadora.		
		A1	Actualizar listado de líderes, potenciando la participación de los familiares.	
		A2	Acogida de directivos y elaboración de planes de desarrollo para líderes.	
		A3	Fomentar la ejemplaridad ética de las personas con roles de liderazgo.	
		A4	Planificación de acciones de carácter anual (cursos, talleres, etc.) para la mejora de competencias directivas y de coordinación de equipos.	
		A5	Mejorar la competencia de visión global y comprensión del proyecto asociativo y el desarrollo organizativo actual de quienes asumen responsabilidades directivas. Visión estratégica.	
		A6	Impulsar la participación de las personas centrales.	
		A7	Impulsar principios básicos de Gestión Ética y Transparencia.	
	3.1 3.2 3.4	**OE3. Generar una estructura ágil, participativa y coordinada / III Plan Estratégico 2021-2025**		
		A8	Diseño del III Plan de Acción de PRONISA 2021-2025 y aprobación por la Asamblea General.	
		A9	Diseño y validación por los órganos de gobierno de una nueva estructura organizativa.	
		A10	Despliegue y validación del Equipo Coordinador.	
	3.1 3.2 3.4	A11	Desarrollo de la estructura rural en coordinación con los servicios centrales.	
		A12	Coordinación entre centros y servicios de PRONISA.	

EFQM	Líneas Estratégicas	Seguimiento	Objetivos Estratégicos (OE) / Acciones (A)	Indicadores
[3] Personas [1] Liderazgo	2.2 2.4 2.5 2.6	**OE1. Impulsar un liderazgo ético, con visión global y transformador.**		≥80% Grado de satisfacción acciones formativas ≥10 Acciones formativas ≥4 reuniones Comité Empresa (incluidas, entre otras, acciones sobre Plan de Igualdad) (SI/NO) Adecuación del registro y el Plan de Igualdad a la nueva normativa (SI/NO) Realizar el registro retributivo y registro del Plan de Igualdad (SI/NO) Realizar auditoría interna del Plan de Igualdad (SI/NO) Acciones prevención riesgos laborales conforme normativa con la colaboración del servicio de prevención externo ≤5% Absentismo =100% Fondos FUNDAE ≥3 BBPP innovadoras implantadas o en desarrollo
		OE4. Contar con profesionales bien formados, comprometidos y satisfechos.		
		A13	Identificar las claves para la política de personas 2021 y la implicación de los responsables en su implantación.	
		A14	Identificar BBPP en política de personas y valorar aquellos enfoques innovadores que refuercen nuestro sistema de gestión de personas y favorezcan el buen clima laboral.	
		A15	Adecuar el Equipo Humano y la gestión de personas a la nueva estructura organizativa.	
		A16	Información y formación de la cultura de la Entidad en las personas con competencias de liderazgo.	
		A17	Desarrollar acciones de prevención de riesgos laborales.	
		A18	Desarrollar acciones de política de igualdad y actualizar el Plan de Igualdad de la entidad con adecuación a normativa.	
		A19	Desarrollar acciones relativas al Plan de Comunicación con especial incidencia en la gestión de personas.	
		A20	Revisar y mejorar el modelo de desarrollo profesional, planificando acciones que generen oportunidades de desarrollo.	
		A21	Seguimiento y control del absentismo laboral y sus causas, planificando acciones tendentes a su reducción.	
		A22	Asegurar la correcta aplicación del XV Convenio Colectivo del sector y la optimización del Equipo Humano.	
	2.2 2.4 2.5 2.6	**OE4. Contar con profesionales bien formados, comprometidos y satisfechos.**		
		A23	Diseñar y desplegar el Plan de Formación alineado con la actual fase de transformación.	
		A24	Adecuar el Plan de Formación y su aplicación al XV Convenio Colectivo del sector.	
		A25	Evaluar la eficacia del Plan de Formación.	
		A26	Seguimiento y revisión de las acciones formativas.	
		A27	Optimización de los Fondos de FUNDAE.	
		A28	Coordinar la información y el desarrollo de las acciones formativas correspondientes al Plan de Formación de Plena Inclusión CyL y otras que pudieran ser de interés.	

EFQM	Líneas Estratégicas	Seguimiento	Objetivos Estratégicos (OE) / Acciones (A)	Indicadores
[4] Alianzas y Recursos	2.1 2.6	**OE5 Garantizar una gestión ética, responsable y transparente en la toma de decisiones, asegurando proporcionalidad entre recursos y resultados esperados.**		≥10 Informes previsión tesorería ≥3 Informes económicos (SI/NO) Reuniones semanales Equipo de Administración / Equipo de Coordinación ≥3 Proyectos innovadores (SI/NO) Cartera de servicios medio rural ≥2 adaptaciones en residencia (SI/NO) Implantación nueva infraestructura de red y comunicaciones (SI/NO) Estudio del uso y formación de las NNTT por las personas atendidas y familias
		OE6. Fomentar la Responsabilidad Social, promoviendo la transparencia, el buen gobierno, la sostenibilidad y la prudencia.		
		A29	Supervisar el plan de inversiones previsto para el año.	
		A30	Realizar control presupuestario global en coordinación con la Asesoría económica NTC.	
		A31	Elaborar de manera simplificada la contabilidad analítica de la entidad.	
		A32	Mantener actualizada la previsión de tesorería / cash flow.	
		A33	Realizar el seguimiento económico de los proyectos que lo requieran y supervisar aquellos que favorezcan la corrección de desviaciones presupuestarias.	
		A34	Mejorar la viabilidad de plazas mediante la transformación y reubicación de plazas.	
		A35	Rentabilizar los recursos propios con su vinculación a la participación en proyectos extraordinarios como las iniciativas europeas, obras sociales o de responsabilidad social corporativa y premios.	
		A36	Promover las compras responsables y el uso racional de los recursos, favoreciendo la eficiencia energética, el reciclado y la reducción de residuos y emisiones.	
		A37 (OE8)	Programa “Net Quality”: Saneamiento de la infraestructura de red y conectividad y del sistema de comunicaciones (telefonía fija y móvil, herramientas compartidas, etc.).	
		A38 (OE8) (A56)	Implantación de nuevas tecnologías en los apoyos y actuaciones para eliminar la brecha digital de acceso a las mismas.	
	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6	**OE5. Garantizar una gestión ética, responsable y transparente en la toma de decisiones, asegurando proporcionalidad entre recursos y resultados esperados.**		
		OE7. Contribuir al principio de universalidad de apoyos		
		A39	Participación en proyectos innovadores (servicios de vida independiente, itinerarios, etc.).	
		A40	Reorganización y mejora de la Residencia Espíritu Santo.	
	1.1 / 1.2/ 1.3 1.4 / 1.5 / 1.6	A41	Impulso de Nuevos yacimientos de empleo (servicios de proximidad, medio ambiente, etc.)	
		A42	Desarrollo de Cartera de Servicios de ámbito rural.	

EFQM	Líneas Estratégicas	Seguimiento	Objetivos Estratégicos (OE) / Acciones (A)	Indicadores
[4] Alianzas y Recursos	4.2 4.3	**OE8. Mejorar la comunicación**		≥80% Grado satisfacción comunicación interna/externa ≥100 acciones de comunicación e información. ≥3 Programas Lectura Fácil (SI/NO) SGC Actualizado y vigente ≤5 Incidencias negativas en gestión de proyectos. (SI/NO) Participación en estructuras superiores.
		OE9. Mejorar la imagen de la entidad		
		A43	Redefinir la planificación de comunicación interna y externa y la estrategia de comunicación de la entidad.	
		A44	Reforzar los canales de comunicación directa con todos los grupos de interés, especialmente Personas con Discapacidad, Familias, Profesionales, Junta Directiva y Socios (incluida elaboración de boletines, notas informativas, etc.).	
		A45	Mantenimiento de la página web y RRSS de la entidad, con especial vigilancia del cumplimiento de la normativa referida a transparencia y publicidad en la gestión de fondos públicos.	
		A46	Definir alcance e impulso del programa de Lectura Fácil.	
		A47	Desarrollar un plan de marketing comercial para las actividades que se prioricen.	
		A48	Supervisar que la imagen que proyectamos de la entidad y de las personas con discapacidad está alineada con los principios y valores del movimiento Plena Inclusión.	
		A49	Investigación e implantación de NNTT y fórmulas innovadoras que faciliten el desarrollo de la estrategia de comunicación.	
		A50	Crear cultura y sentido de pertenencia a través de una adecuada gestión de la información, aumentando el conocimiento compartido y fomentando la confianza de los grupos de interés.	
	3.3 3.4 3.5	**OE10. Ser una organización innovadora**		
		OE9. Mejorar la imagen de la entidad		
		A51	Mantener actualizado el SGC.	
		A52	Desarrollar el Proceso de Gestión de Proyectos, mejorando y manteniendo actualizadas las herramientas de trabajo compartido.	
		A53	Participar en el desarrollo de Proceso de Gestión del Conocimiento en el que trabajamos con Plena Inclusión CyL y otras organizaciones.	
		A54	Consolidar el uso de la herramienta IXIS SG en todos los centros y servicios de la entidad y otras que pudieran derivarse de los programas innovadores en marcha.	
		A55	Actualizar periódicamente los indicadores de la entidad ajustándolos a las nuevas necesidades y actuaciones.	
	3.3 3.5 4.1	**OE11. Potenciar la política de alianzas y el trabajo en red.**		
		A56	Ser agente activo en las estructuras en las que PRONISA participa.	
		A57	Revisar los convenios de colaboración firmados y promover nuevas alianzas y convenios.	

EFQM	Líneas Estratégicas	Seguimiento	Objetivos Estratégicos (OE) / Acciones	Indicadores
[5] Procesos, Productos y Servicios	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6	**OE12. Mejorar la calidad de vida y la igualdad de oportunidades de las personas.**		≥80% Grado satisfacción usuarios y familias ≥80% Grado satisfacción comunicación familias (SI/NO) Efectividad acciones contra impacto negativo covid19 (evaluación, seguimiento) y Plan de Servicios Alternativos (PSA). (SI/NO) Ejecución proyecto de Viviendas para 24 personas con grandes necesidades de apoyo (SI/NO) Participación de las familias en el diseño del III Plan Estratégico de PRONISA =0 contagios por covid19 =0 Incidencias alimentarias
		OE13. Transformación de los servicios hacia el nuevo modelo de atención.		
		OE14. Impulsar el crecimiento sostenible del área de formación y empleo.		
		A58	Orientar la cartera de servicios hacia un modelo de apoyos centrado en la persona (de servicios a apoyos).	
		A59	Medir y evaluar la calidad de vida de las personas y el impacto de los apoyos con los que cuenta cada una de ellas.	
	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6	**Centros de Día**		
		A60	Despliegue del programa de Apoyo Activo (formación, divulgación y asesoramientos).	
		A61	Realizar propuestas de mejora que favorezcan la participación de las personas en la toma de decisiones.	
		A66	Participación en pilotajes sobre Apoyo Conductual Positivo y ampliar la especialización e innovación en materia de trastornos conductuales.	
	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6	**Vivienda y Residencia**		
		A62 (A39 – A40)	Proyecto "Mi Casa". Viviendas para personas con grandes necesidades de apoyo. Desarrollo, construcción y seguimiento.	
		A63	Ampliar el servicio de vivienda en capital y medio rural.	
		A64	Transformación de la residencia E.S. en la línea del nuevo modelo de atención individualizada.	
		A65 (A39)	Apoyos en el hogar y servicios de vida independiente (Nuevo modelo AGEMCA 2.0 de Pronisa).	
	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6	**Salud**		
		A66	Aplicación medidas de prevención frente a covid19 y normativa vigente (véase también el apartado de este Plan de Acción 2021 sobre ***Protección de la salud para hacer frente a la pandemia por covid19)*** e implantación de medidas dirigidas a las personas atendidas y a los profesionales encaminadas a reducir el impacto físico y emocional de los confinamientos, cierres centros, etc.	
		A67	Plan de nutrición.	
	1.1 / 1.5 2.5 / 2.6 3.1 / 3.2	A68	Consolidación del Servicio de ***Cocina de calidad de PRONISA*** en la línea de producción alimentaria, mejorando las garantías de calidad y trazabilidad de los productos desde su entrada y elaboración hasta su distribución y consumo.	
	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 4.3	**Familia**		
		A69	Evaluar la calidad de vida familiar y el impacto de los apoyos que reciben desde la entidad.	
		A70 /OE9	Mejorar la información que reciben las Familias sobre los nuevos programas y servicios, haciéndoles partícipes de los mismos.	
		A71	Facilitar la participación de las Familias en el proceso de transformación de los servicios.	
		A72/OE8	Mejorar los canales de comunicación y participación con las Familias.	

EFQM	Líneas Estratégicas	Seguimiento	Objetivos Estratégicos (OE) / Acciones	Indicadores
[5] Procesos, Productos y Servicios	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 3.2	**SEPAP´S y Vida independiente**		(SI/NO) Oficina Vida Independiente (SI/NO) Cartera de Servicios en medio rural definida ≥10 contratos personas con discapacidad ≥12 acciones de ocio y deporte (SI/NO) Certificaciones Profesionales (propios entidad, incluidos ocio y otros). 80% Satisfacción participantes en programas de empleo, itinerarios y acciones de orientación. (≥que 2020) Núm. de personas atendidas en itinerarios y acciones de orientación. (≥que 2020) Núm. de colaboraciones/convenios con otras entidades, administraciones, empresas, etc.
		A73	Implantación y consolidación de los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal / Oficina de Vida Independiente.	
		A74 (OE4)	Formación de profesionales en las herramientas de evaluación e intervención del itinerario de los SEPAP´s.	
	3.2	A75	Cartera de servicios en medio rural.	
	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6 3.2	**Empleo y Desarrollo rural**		
		A76	Desarrollo de itinerarios, orientación, seguimiento, búsqueda de empleo, intermediación laboral y apoyo en el empleo.	
		A77	Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo.	
		A78	Impulsar la actividad del Centro Especial de Empleo en las áreas que se prioricen.	
		A79	Optimizar certificados de profesionalidad y especialidades formativas acreditadas y nuevas.	
		A80	Nueva estructura organizativa que optimice los profesionales de todo el grupo.	
		A81	Servicios de proximidad en el ámbito rural (catering, limpiezas, auxiliar asistente personal, etc.). Implantación y formación.	
		A82	Investigación y pilotaje en nuevos yacimientos de empleo.	
		A83	Promover acciones relacionadas con la conservación del medio ambiente, el desarrollo sostenible, la promoción de productos de la tierra y la cooperación.	
	1.1 / 1.2 1.3 / 1.4 1.5 / 1.6	**Ocio, Cultura, Deporte y Voluntariado**		
		A84	Realizar actividades de ocio y deporte inclusivas orientadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas con discapacidad.	
		A85	Certificaciones profesionales ocio y desarrollo de acciones formativas.	
		A86	Pilotar acciones innovadoras de ocio y deporte con apoyos de manera transversal a toda la actividad de la entidad y ampliación del voluntariado en zona rural.	

PLAN DE ACCIÓN

PRONISA

Plena inclusión Castilla y León

2021